

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA: PREMIO DE INNOVACIÓN PTV

Enviar cumplimentado, junto al resto de documentación requerida (en función de la modalidad de premio a la que se presenta, ver Bases), a secretaria@ptvino.com antes del 4 de julio de 2025

(I) DATOS DE CONTACTO

La persona indicada a continuación será quien reciba notificación del fallo del Premio de Innovación.

		T
Nombre:		NIF:
Apellidos:		
Cargo:		
E-mail de contacto:		
Dirección de Contacto):	C.P:
Población:	Provincia:	Teléfono:
(II) MODALIDAD D	E PREMIO A LA QUE SE P	RESENTA



(III) DATOS DEL PROYECTO

Título:

Indicar a continuación los datos básicos del proyecto.

Socios:	
Fecha de inicio:	Fecha de fin:
(IV) INFORMACIÓN PARA EL E Describa brevemente la información presenta	EVALUADOR n requerida según la modalidad de Premio a la que
EGORÍA JOVEN INVESTIGADOR	
Tecnología o novedad objetiva y re	eal de los trabajos realizados:
Tecnología o novedad objetiva y re	eal de los trabajos realizados:
Tecnología o novedad objetiva y re	



CATEGORÍA NUEVA EMPRESA INNOVADORA

1	Aplicación demostrada de la tecnología y/o conocimientos científicos (con novedad real
	n, al menos, un caso de uso en el sector del vino):
Ī	.,, 41
	Repercusión o impacto técnico y/o comercial en el sector del vino:
1	repercusion o impacto tecinco y/o comercial en el sector del vino.
G	ORÍA PROYECTO I+D+i (INDIVIDUAL O CONSORCIADO)
	Relevancia científico-tecnológica:
	referencia defitifico tecnologica.
	Repercusión o impacto técnico y/o comercial en el sector del vino:
ı	mpacto socioeconómico del proyecto (creación de empleo, medidas de igualdad e inclusión social
1	npacto sobre la sostenibilidad medioambiental):



Mediante la presente,	en representación
de	,
presento candidatura a la VI edición del Premio de Innovación	
PTV. Y así lo hago constar enade	<u> </u>
(Firma del representante)	

IMPORTANTE:

Rogamos nos hagan llegar el presente documento, debidamente cumplimentado y firmado, junto con el resto de documentación requerida (ver bases) a secretaria@ptvino.com, antes del 4 de julio de 2025

El envío de sus datos implicará el consentimiento expreso para que la Asociación Plataforma Tecnológica del Vino de España (PTV) trate sus datos y haga las cesiones a todas las personas que sean necesarias para llevar a cabo las finalidades del fichero automatizado, solicitando su consentimiento expreso para cesión a terceros en caso de necesidad. Los datos facilitados serán utilizados con finalidad puramente organizativa de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los mismos enviando una solicitud a secretaria@ptvino.com

El solicitante acepta la mención de los datos básicos del proyecto, así como la concesión del Premio, en su caso, por medio de la página web de la PTV, newsletter u otros formatos de difusión PTV, siempre bajo el principio de confidencialidad.

Una vez sea resuelta la convocatoria, los interesados no premiados podrán solicitar la devolución de toda la documentación presentada dentro de los 30 días siguientes a la emisión del fallo del jurado. El organismo convocante no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en la documentación aportada, por razón de fuerza mayor o por cualquier otra causa ajena a su voluntad.